



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 058
08 de febrero de 2018

Responsabilidad académica del policía

La Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador es un referente de excelencia en Educación Superior. A través de la creación y difusión del conocimiento científico-tecnológico forma a los aspirantes a Oficiales de Policía como profesionales humanísticos, investigadores, técnicos y críticos en el área de las Ciencias Policiales y la Seguridad Ciudadana.

Cuando ingresa un estudiante, hombre o mujer, a esta Carrera para ser Oficial de Policía, también debe cumplir la parte académica. Con ese objetivo se firmó un Convenio Marco específico entre la Universidad Central del Ecuador y el Ministerio del Interior, con los lineamientos y obligaciones de las dos partes para la profesionalización de los estudiantes universitarios, Cadetes de la Policía, próximos a graduarse como Oficiales. Al finalizar esta etapa tienen el título de Licenciados en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.

El Dr. Geovanny Rivadeneira, Director de la Carrera, indicó que, a través de este Convenio, se forma a los aspirantes a Oficiales en el desarrollo de competencias académicas que les permite desempeñarse con eficacia, eficiencia y efectividad en prevención e investigación del delito. Su desempeño está sustentado en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y contribuir en el desarrollo de la sociedad que exige y demanda una cultura de paz. Sus actividades son variadas: cómo actuar en diferentes ámbitos; el accionar penal, civil; Derecho Administrativo, Derecho Penal, Compras Públicas, materias que analizan, estudian y revisan con sus maestros con la aplicación de ejercicios teóricos y prácticos en diferentes escenarios.

En los Proyectos de Vinculación con la Sociedad los estudiantes se relacionan con los problemas que la sociedad presenta y trabajan un plan y un proyecto con los docentes. En Pomasqui hay Centros Educativos donde se convoca a profesores y padres de familia para darles charlas sobre distintos temas: violencia intra familiar, atención de niños extraviados, que acciones tomar y cómo trabajar, temas relacionados con la sociedad.

Los temas de investigación son propios de la actividad policial: analizan, practican y trabajan en estudios de criminalística, criminología, medicina forense, casos relacionados con infracciones penales. En una primera instancia la Policía Nacional es la primera que llega al escenario del delito. Técnica y profesionalmente analizan esos escenarios y el informe es trasladado al Fiscal, quien encontrará la responsabilidad de los actores.

La postulación y el ingreso para la carrera es a través del SENESCYT y dura 8 semestres, cuatro años. Se inician, paralelamente, para Subtenientes y para cumplir las exigencias de la Academia. Otros requisitos son el estudio de un segundo idioma, cultura física, sistemas. En la primera corte se graduaron 300. En la segunda se graduarán 382 estudiantes. **J.P**

